

**TRANSPORTE DE PASAJEROS INTRAPROVINCIAL
MONTERO ZEA CIA. LTDA.**

INFORME DE COMISARIO

Biblián, 30 de Marzo del 2016

SEÑORES,

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MONTERO ZEA CIA. LTDA.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la Compañía, presento a ustedes el siguiente informe en relación al año 2015.

Informo a la junta general, que se ha procedido a examinar los balances, presentados por la administración, para lo cual se ha solicitado la ayuda de un profesional, y se ha podido observar que estos cumplen con las disposiciones de la junta general y la normativa vigente; así como también cada movimiento cuenta con su documento de respaldo los mismos que se encuentran en el archivo de la compañía.

Una vez cumplido con mi obligación quiero agradecer primeramente a los socios por el apoyo y las sugerencias que he recibido para el desempeño adecuado de mi función, así como también a la administración de la compañía que me han brindado toda la colaboración y apertura para el cumplimiento de mi obligación.

Sin otro particular, suscribo de Ustedes.

Atentamente,



COMISARIO